

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2014-2020**

- 4.1. Estrategia y objetivos estratégicos
- 4.2. Relación y coherencia de la estrategia y los objetivos con
  - 4.2.1. Necesidades detectadas en el territorio
  - 4.2.2. Objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático
  - 4.2.3. Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (focus área)
  - 4.2.4. Retos prioritarios:
    - a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**
    - b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**
    - c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – **COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL**
  - 4.2.5. Recopilación e incidencia de la repercusión de la EDLP de Tierra Estella en el empleo, economía circular, igualdad, relaciones intergeneracionales, integración social del territorio y mitigación del cambio climático.
- 4.3. Indicadores – Situación inicial y situación final esperable
- 4.4. Coherencia y complementariedad con otras políticas y/o acciones locales, comarcales, regionales, trans-regionales, nacionales y transfronterizas
- 4.5. Objetivos y propuestas de cooperación entre grupos regionales, nacionales o transnacionales

#### **4.1. Estrategia y objetivos estratégicos**

##### RETOS territoriales en Tierra Estella – Estrategia y objetivos estratégicos

Las necesidades detectadas y abordables por la Estrategia Local Participativa en Tierra Estella nos conducen a una estrategia en la que deberemos tener en cuenta estos dos **RETOS**, por ser denominadores comunes a todas ellas:

1. Utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio para la generación de una economía viable y responsable en el territorio.
2. Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella.
  - Esta estrategia ha de ser abordada desde la cooperación entre personas y entidades del territorio y con los distintos niveles de la administración.
  - Esta estrategia se facilitará con la formación, acompañamiento y capacitación necesaria para la optimización de los retos económicos y sociales de Tierra Estella, siempre complementaria a la formación ofertada desde el ámbito administrativo local y regional.

La estrategia deberá estar dirigida, por lo tanto, a conseguir un territorio SOSTENIBLE, VIABLE económicamente y socialmente, que aprovecha de forma razonable sus RECURSOS ENDÓGENOS, tiene en las PERSONAS su principal fuente de riqueza, y se relaciona con otros territorios formando parte de un todo.

Las necesidades, los retos y los bloques temáticos han sido abordados en el proceso de participación pública, dando lugar a la estrategia definitiva y a los 6 objetivos estratégicos que, a continuación, se describen:

##### **ESTRATEGIA.-**

Posicionar nuestra comarca como territorio SOSTENIBLE en la producción de alimentos, en la producción y consumo de energía, como territorio que acoge un turismo RESPONSABLE, territorio que sabe mantener y mejorar su patrimonio natural y cultural, facilita el desarrollo de actividad económica RESPONSABLE con el territorio y sus gentes y se ocupa de la IGUALDAD entre las personas que hacemos territorio.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS marcados, por lo tanto, son los siguientes:

**OBJETIVO 1.-**

Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables

**OBJETIVO 2.-**

Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)

**OBJETIVO 3.-**

Contribución a la mejora de la oferta turística responsable del territorio

**OBJETIVO 4.-**

Contribución a la generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.

**OBJETIVO 5.-**

Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad.

**OBJETIVO 6.-**

Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.

*En el punto 7 se describe el proceso de participación de entidades y población, que dieron por definitiva esta estrategia, estos 6 objetivos y el Plan de Acción a implantar en Tierra Estella a través de la Estrategia local Participativa del Programa de Desarrollo Rural de Navarra.*

#### 4.2. Relación y coherencia de la estrategia y los objetivos con:

##### 4.2.1. Necesidades detectadas en el territorio

RETOS	RETO 1					RETO 2
	USO DE RECURSOS ENDÓGENOS PARA UNA ECONOMÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE					IGUALDAD SOCIAL (RURAL/URBANA) (COLECTIVOS DESFAVORECIDOS) Y ACCESO A SERVICIOS
NECESIDADES	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
N1.- Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos.			X	X	X	X
<i>N1.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque los objetivos 3, 4, 5 y 6 están relacionados con esta necesidad. Aquellos equipamientos turísticos municipales, viveros de empresas, elementos patrimoniales y equipamientos públicos dirigidos a cubrir las necesidades sociales pueden también ser objeto de optimización y control de gasto energético y económico.</i>						
N2.- Realizar formación a escala local para el control de gasto energético			X	X	X	X
<i>N2.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque los objetivos 3, 4, 5 y 6 están relacionados con esta necesidad. Una formación para personal técnico municipal encargado de la gestión de equipamientos turísticos municipales, viveros de empresas municipales, elementos patrimoniales y/o equipamientos dirigidos a cubrir las necesidades sociales puede mejorar dicha gestión.</i>						
N3.- Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos.			X	X	X	X
<i>N3.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque de forma directa influye en la competitividad de las pymes de cualquier sector social y económico del territorio.</i>						
N4.- Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un						

control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables.						
<i>N4.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque de forma indirecta, una población sensible al ahorro y la eficiencia energética y la necesidad de utilización de energías verdes fomenta el uso de bienes y servicios territoriales que aplican este mismo principio.</i>						
N5.- Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.						
<i>N5.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1 y el objetivo 4, ya que el aprovechamiento de biomasa forestal como energía renovable tiene, además, un alto potencial en la creación de empleo directo y empresas en el territorio, mejora la gestión económica de equipamientos públicos turísticos, viveros de empresas, patrimonio municipal y equipamientos sociales municipales. Esta necesidad, además mejora de manera directa los espacios naturales de nuestro territorio.</i>						
N6. - Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto						
<i>N6.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2 y 4. El uso de nuestros recursos endógenos y la creación de empleo vinculada a la producción del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad tienen, además, en el circuito corto un componente de economía circular y de ahorro y eficiencia energética. La oferta turística del territorio puede verse complementada por la comercialización directa de nuestros productos.</i>						
N7.- Involucrar y formar para el empleo en el sector agrario, ganadero y agroalimentario a la población femenina y población joven del territorio.						
<i>N7.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. La capacitación de estos grupos de población en el sector facilita la creación de empleo, la vinculación de este sector con la oferta turística del territorio y cohesiona nuestra población.</i>						
N8.- Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3						
<i>N8.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. El análisis de los procesos productivos, la innovación y, el cálculo de huella de carbono influyen en el ahorro de emisiones, en el ahorro energético, y posiciona los productos en el mercado mejorando la competitividad de las empresas productoras y transformadoras.</i>						
N9.- Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios.						
<i>N9.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. La organización de pequeños productores que garanticen un suministro, fundamentalmente a equipamientos comunitarios, tiene un alto potencial de creación de empleo estable y de creación de empresas.</i>						
N10.- Fomento del consumo y de la producción en ecológico						
<i>N10.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. El proceso productivo ecológico garantiza el ahorro y la eficiencia energética en la utilización de elementos orgánicos en el proceso productivo, refuerza el sector turístico en la oferta de productos "saludables" con el entorno medioambiental y con las personas y, además, refuerza la creación de empleo en el sector.</i>						
N11.- Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo.						

N11.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2 y 3. El refuerzo del sector turístico con el producto agroalimentario de calidad facilita la creación de empresas y empleos en estos sectores.					
N12.- "Refuerzo de la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad"					
N12.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al producto agrario, ganadero y, sobre todo, a producto agroalimentario de calidad.					
N13.- Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector					
N13.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al aprovechamiento racional de los productos naturales forestales, un refuerzo a la oferta turística del territorio y una oportunidad de empleo y capacitación para sectores más desfavorecidos de la población de Tierra Estella.					
N14.- Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional					
N14.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al sector del turismo, favoreciendo en todo momento la conservación y valorización de nuestro patrimonio natural y cultural.					
N15.- Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.					
N15.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de nuevo empleo y empresas vinculadas al sector del turismo, favoreciendo en todo momento la conservación y valorización de nuestro patrimonio natural y cultural.					
N16.- Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.					
N16.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con los objetivos 2 y 3. Se presenta como una oportunidad la creación de nuevo empleo y empresas vinculadas a estos sectores, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.					
N17.- Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago					
N17.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a este recurso turístico y cultural, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.					

N19.- Facilitar actuaciones de dinamización y difusión de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro						
<i>N19.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a este recurso turístico y natural, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.</i>						
N20.- Puesta en marcha de productos turísticos – Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y Ruta Ignaciana						
<i>N20.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a estos recursos turísticos y culturales y naturales, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.</i>						
N21.- Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra						
<i>N21.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Además de mejorar la oferta de senderismo para visitantes, turistas y población local es un evidente medio de valorizar y mantener nuestro medio natural.</i>						
N22.- Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.						
<i>N22.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. El sector del turismo se presenta como una oportunidad de empleo y de capacitación profesional para la población más desfavorecida de Tierra Estella.</i>						
N23.- Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.						
<i>N23.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El sector servicios y comercial es también fundamental para el desarrollo equilibrado de la comarca, y supone un sector muy válido para la capacitación de personas del territorio.</i>						
N26.- Acceso a banda ancha en el territorio						
<i>N26.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Cualquier objetivo económico y de mejora social en el territorio requiere de una buena conectividad.</i>						
N27.- Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)						
<i>N27.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Las facilidades que ofrecen para la implantación de empresas y actividades en estos centros es fundamental para los primeros años de una nueva actividad, y facilita enormemente el acceso al emprendizaje a jóvenes y mujeres del territorio, así como a otros sectores de población con situación inicial desfavorecida.</i>						
N29.- Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.						
<i>N29.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El equilibrio territorial ejercido por estas tres poblaciones en el territorio es fundamental para el desarrollo y</i>						

<i>planificación equilibrada de cualquiera de los sectores económicos y sociales en nuestra comarca. Estos sectores de servicios y comercio son buenos oferentes de empleo en el territorio.</i>						
N30.- Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.						
<i>N30.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Una planificación formativa adecuada a las necesidades específicas de cada sector productivo facilita la permanencia de la población en el territorio mejorando la cohesión social, la oportunidad de empleo y una economía circular en el territorio. .</i>						
N31.- Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural....).						
<i>N31.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El análisis de los recursos endógenos del territorio como generadores de empleo mejora económica y socialmente nuestra comarca, ofrece oportunidades de capacitación y empleo a los sectores de población con mayores dificultades y facilita el desarrollo de una economía que valoriza nuestro patrimonio, a la vez que garantiza un acceso a servicios demandados por la propia población del territorio.</i>						
N32.- Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.						
<i>N32.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. En la medida que en el territorio se valoriza y conserva nuestro patrimonio natural y cultural se refuerza la identidad comarcal y se pone a disposición del sector del turismo unos recursos patrimoniales capaces de hacer únicas las experiencias de quienes nos visitan, y pueden llegar a ser una oportunidad de empleo en el territorio.</i>						
N33.- Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.						
<i>N33.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. En la medida que en el territorio somos capaces de difundir nuestro patrimonio natural y cultural se refuerza la identidad comarcal y se pone a disposición del sector del turismo unos recursos patrimoniales capaces de hacer únicas las experiencias de quienes nos visitan, generando economía.</i>						
N35.- Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven de la comarca.						
<i>N35.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. La población joven de nuestro territorio ha de sentirse identificado con nuestro patrimonio natural y cultural. Sólo a través del disfrute de este patrimonio, del legado de otras generaciones y la oportunidad de vivir este patrimonio como generador de empleos pueden generar el deseo de permanecer en el territorio y seguir construyendo Tierra Estella.</i>						
N36.- Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de						

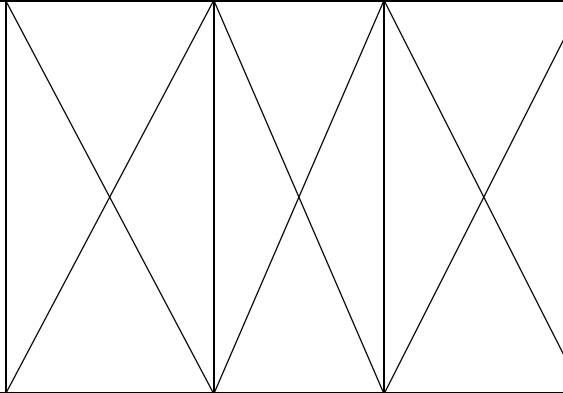
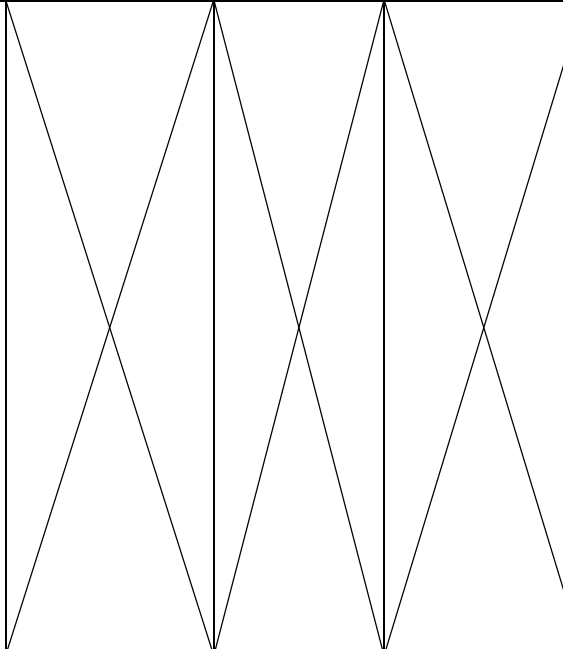


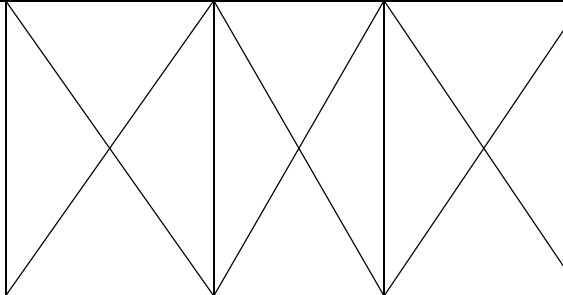
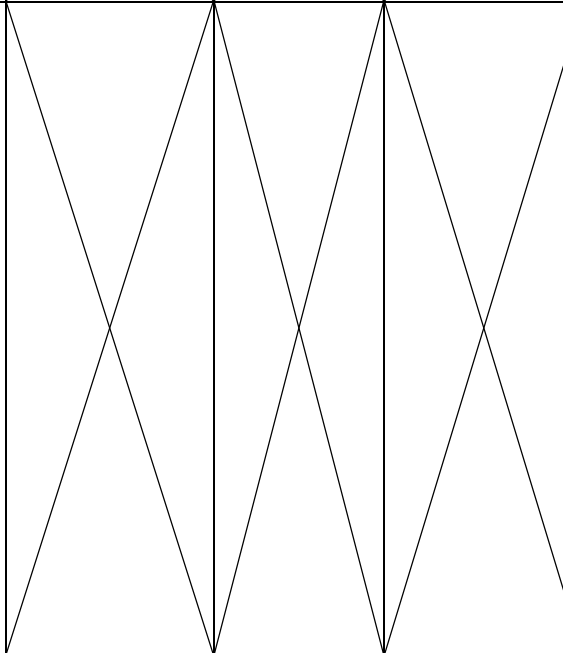
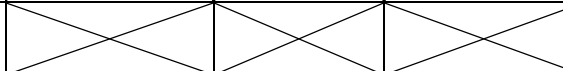
personas con dependencia.								
<i>N36.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Estos servicios tienen un alto potencial para la generación de empleo y empresas en el territorio.</i>								
N37.- Facilitar el acceso al ocio saludable y al empleo a las personas jóvenes del territorio y de las mujeres.								
<i>N37.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. El empleo en estos sectores de población es clave para mantener una estructura poblacional estable. Además del empleo, es preciso facilitar el acceso a un ocio saludable capaz de evitar búsquedas de alternativas fuera del territorio.</i>								
N38.- Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio.								
<i>N38.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Realizar actividades mancomunadas y/o supramunicipales que hagan más eficiente su programación facilita el acceso de la población a estos ámbitos: la cultura, el ocio y el deporte.</i>								
N39.- Actuaciones dirigidas a minimizar los costes de mantenimiento de las dotaciones municipales.								
<i>N39.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Sólo realizando un mantenimiento eficaz y viable pueden mantenerse dichas dotaciones, facilitando la accesibilidad a servicios para la población.</i>								
N44.- Mejoras de la accesibilidad del territorio para personas con discapacidad								
<i>N44.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Se han de encontrar fórmulas viables para garantizar la accesibilidad a equipamientos y dotaciones a personas con dificultades para la movilidad y otras dificultades sensoriales.</i>								

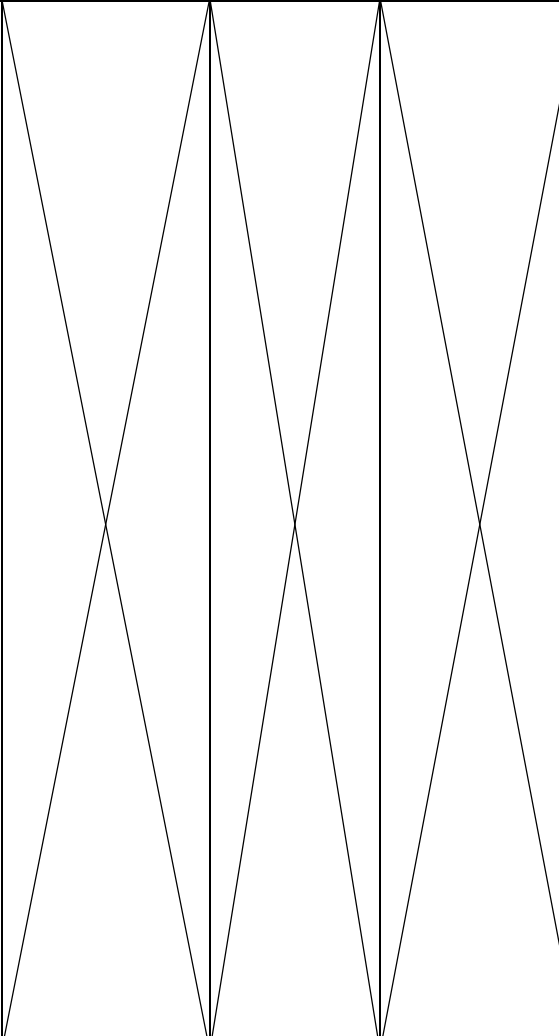
**4.2.2. Objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático**

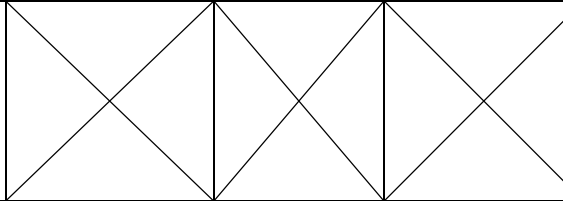
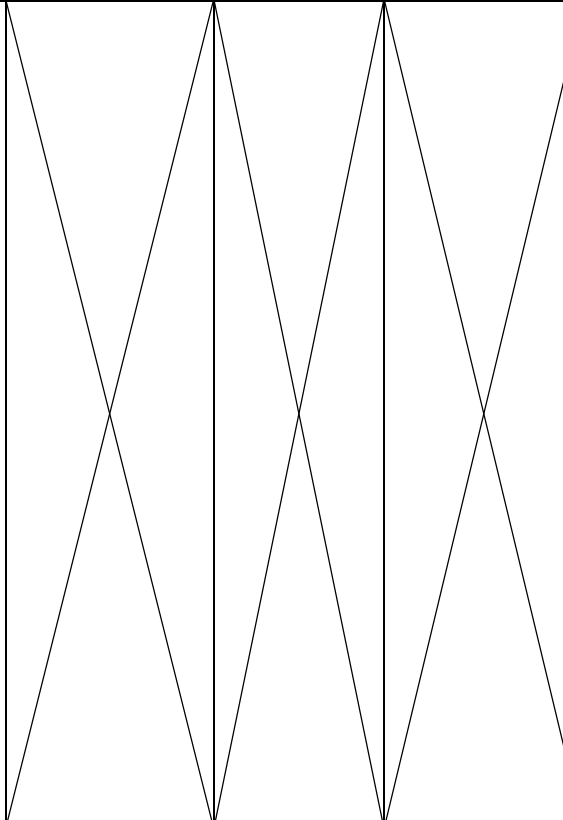
Contribución a los objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPADA TIERRA ESTELLA	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA MEDIDA 19 DEL PDR Navarra 2014-2020	Innovación	Medio Ambiente	Cambio climático
<p><b>Objetivo Estratégico 1.-</b> Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables.</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N1, N2,N3, N4, N5 e indirectamente a la N39</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 4, 8, 9 y 10.</b></p> <p><b>Objetivo 1.-</b> El uso de la biomasa forestal favorece la diversificación de la economía, y la creación de empresas y empleo en nuestro territorio. Por otro lado, los ahorros energéticos, y por tanto económicos que proporciona un uso racional de la energía favorecen la posibilidad de ampliar y diversificar la actividad empresarial, y por tanto el fomento del empleo.</p> <p><b>Objetivo 4.-</b> El uso de la biomasa forestal es un nicho de empleo, creador de economía sostenible, y un espacio para el desarrollo de actividad profesional de la población rural. Los ahorros derivados del buen uso de la energía, permite a la administración local derivar dichos fondos a proyectos de carácter social que facilite la inclusión social, la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida de los habitantes del medio rural.</p> <p><b>Objetivo 8.-</b> El territorio es rico en biomasa forestal. Este recurso natural se encuentra infrutilizado en el territorio, y la falta de actividades tradicionales forestales (suertes, ganado en extensivo...) hace que dichos recursos se encuentren en una situación de peligro de incendios forestales e infrutilizados para la economía, el ocio y el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p><b>Objetivo 9.-</b> Fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía es parte del objetivo estratégico desarrollado en la EDLP de</p>	X	X	X

	<p>Tierra Estella. Así, además del tratamiento específico de masas forestales no aprovechadas, los aprovechamientos forestales que ya se realizan en el territorio presentan desechos y residuos susceptibles de ser utilizados con este fin.</p> <p><b>Objetivo 10.-</b> El ahorro y la eficiencia energética en pymes, contribuye a la generación de una economía sostenible, que disminuye la huella de carbono de sus procesos productivos aprovechando las herramientas que permiten evaluar dicho impacto. Además, un uso local de biomasa forestal permite realizar un uso más eficiente de la energía, y el tratamiento de las masas forestales facilita la adaptación del territorio al cambio climático, siendo además fuente de empleo sostenible para la comarca.</p>	
<p><b>Objetivo Estratégico 2.-</b> Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal).</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N6, N7,N8, N9, N10, N11, N12, N13, N16, e indirectamente a la N3, N26, N29, N31, y N39</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 10</b></p> <p><b>Objetivo 1 y 6.-</b> La actividad agraria, ganadera, forestal y agroalimentaria se presenta como una alternativa de empleo y de creación de pequeñas empresas en el territorio. La variedad y calidad de nuestros productos, junto a las mejoras en los procesos productivos dirigidos a la innovación y a la producción sostenible tiene un alto potencial para la creación de empleo y pequeñas empresas en Tierra Estella.</p> <p><b>Objetivo 2.-</b> La puesta en valor de los productos agrícolas, la comercialización en circuito corto, la promoción de mercados locales, la relación equilibrada oferta/demanda, etc. son actuaciones fundamentales para la promoción de empleo sostenible en este sector en Tierra Estella.</p> <p><b>Objetivos 4 y 5.-</b> El sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal se presenta como una fuente de empleo en el territorio. Son, además, actividades que, tras procesos formativos para el empleo, tienen gran potencial para la inserción laboral, y por lo tanto social, de colectivos en riesgo de exclusión y pobreza.</p> <p><b>Objetivo 8 y 10.-</b> La actividad agraria, ganadera, agroalimentaria y</p>	

	<p>forestal está basada en la valorización de productos endógenos (productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios con sellos de calidad del territorio, recursos forestales de la comarca). Además, TEDER y por lo tanto el territorio, ha sido pionero en el análisis de huella de carbono de estos productos, gracias a la herramienta EURENERS 3, herramienta que facilita la sostenibilidad productiva, los planes de mejora energética y de emisiones de los procesos productivos, impulsando una economía en el sector baja en carbono en este sector.</p>	
<p><b>Objetivo Estratégico 3.-</b> Contribución a la oferta turística responsable del territorio.</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N11, N14, N15, N9, N16, N17, N19, N20, N21 y N22, e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N6, N7, N10, N13, N26, N29, N31, N32, y N33.</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 4, 5, 6, 8, 9 y 10</b></p> <p><b>Objetivos 1, 4, 5, 6.-</b> El sector turístico (restauración, alojamientos, empresas de actividades, comercio...) liderado en el territorio por el Camino de Santiago, la Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, el entorno natural y gastronómico del territorio, se ofrecen como una oportunidad de empleo en el territorio. Además se presenta como una oportunidad de inserción laboral y social de colectivos desfavorecidos, una oportunidad de empleo para personas jóvenes y mujeres. El desarrollo de productos turísticos, la dotación de equipamientos al servicio del sector, la formación para el empleo, son acciones a desarrollar en el marco de este objetivo estratégico, contribuyendo así a estos objetivos del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.</p> <p><b>Objetivos 8, 9 y 10.-</b> Trabajar en una oferta turística sostenible y responsable con el territorio, minimizar la temporalidad del sector, ofrecer alternativas energéticas renovables para equipamientos, involucrar a visitantes y turistas en la mejora de la eficacia y la eficiencia energética están en este objetivo estratégico para Tierra Estella.</p>	
<p><b>Objetivo Estratégico 4.-</b> Contribución a la</p>	<p><b>Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10</b></p>	

<p>generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N5, N6, N23, N26, N27, N29, N30, N31, e indirectamente a la N1, N2, N3, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N20, N22, N32, N33, N36, N37 Y N38.</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 6.-</b> Este objetivo estratégico coincide con los objetivos 1 y 2 de la Medida 19 del PDRNa. Además de la diversificación, la innovación y la creación de empresas y empleo hemos de añadir la responsabilidad de las personas que pongan en marcha sus actividades, personas que en su actividad profesional además se preocupa por las personas que viven en Tierra Estella, por su patrimonio natural y cultural y por el mantenimiento del medio ambiente.</p> <p><b>Objetivo 2.-</b> Tierra Estella tiene un gran potencial de creación de empresas y actividad económica vinculada a los productos agrícolas, agroalimentarios y a los circuitos cortos de comercialización. Su relación también con el sector turístico, amplía la posibilidad de generación de actividad económica en el territorio.</p> <p><b>Objetivo 3.-</b> La creación de empresas y de actividad económica en el territorio necesita del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Una mayor actividad económica implica un mayor y mejor uso de las TICs, así como una mayor demanda de inversiones que faciliten la conectividad y la accesibilidad digital.</p> <p><b>Objetivos 4, 5.-</b> Este objetivo incide directamente en la mejora de los habitantes de nuestro medio rural, favorece una mayor cohesión territorial, favorece la inclusión social, reduce la pobreza y favorece el desarrollo económico del territorio. Es la población joven y las mujeres los grupos de población que más impacto económico producen en la generación de las empresas, ya que el relevo generacional del territorio, la permanencia del núcleo familiar y el talento están íntimamente relacionadas con el acceso al empleo.</p> <p><b>Objetivos 9 y 10.-</b> La competitividad y viabilidad de las empresas está</p>	
---	--	--

	<p>muy relacionada con la fuente de energía que se utilice y el uso que se realice. Así un uso eficiente de la energía y el uso de energías renovables proporcionan una mayor viabilidad a las empresas. La actividad económica comercial y de servicios responsables está íntimamente ligada al uso sostenible de nuestros recursos.</p>	
<p><b>Objetivo Estratégico 5.-</b> Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad.</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N32, N33, N35, e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N14, N15, N16, N17, N19, N20, N21, N26, N29 y N31.</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 3, 4, 5, 6 y 8</b></p> <p><b>Objetivos 1, 4, 5, 6.-</b> El patrimonio natural y cultural del territorio es un importante recurso para el empleo y la actividad económica. Su puesta en valor es fundamental para la generación de ingresos en el sector turístico y para la generación de economía vinculada a la cultura. Se presenta, por lo tanto, como un recurso para el empleo para la población rural, y fundamentalmente para jóvenes y mujeres del entorno, garantes del mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio rural.</p> <p><b>Objetivo 3.-</b> Con mayor frecuencia la valorización sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural está vinculada al uso de las nuevas tecnologías. La percepción del patrimonio rural, su conocimiento, su difusión, su conservación, su utilización turística..., están cada vez más vinculados a estas tecnologías (Redes sociales, realidades aumentadas y/o virtuales, audio/vídeo guías,... permiten una valorización sostenible de nuestro patrimonio)</p> <p><b>Objetivo 8.-</b> La prioridad para la puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural es su carácter sostenible. Sólo bajo esta perspectiva, utilizando adecuadamente nuestro patrimonio natural y los recursos propios de la comarca seremos capaces de mejorar, difundir, conservar, y en definitiva, poner en valor nuestro</p>	

	patrimonio.			
<p><b>Objetivo Estratégico 6.</b> Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.</p> <p><i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N36, N37, N38, N39, N44 e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N7, N13, N16, N17, N19, N20, N22, N23, N26, N27, N29, N30, N31, N32, N33 y N35.</i></p>	<p><b>Objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 12</b></p> <p><b>Objetivos 1, 3, 4, 6.-</b> La oferta de servicios para la población, así como la oferta de servicios de ocio y cultura en el territorio son sectores generadores de empresas, de empleo, y que tienen su efecto sobre la diversificación económica del territorio. La introducción de elementos innovadores, el uso de las NTIC favorecen la oferta más eficaz y eficiente de estos servicios. El acceso a los servicios, la igualdad entre personas y el acceso a un ocio responsable, saludable, así como el acceso a la cultura mejora la calidad de vida del territorio.</p> <p><b>Objetivos 5, 7, 11 y 12.-</b> Cuando el territorio es capaz de ofertar unos servicios básicos, cuando se favorece la cohesión social entre la población, cuando se accede sin dificultades al ocio, a la cultura, a la formación para el empleo, cuando eliminamos barreras etc., generamos una tendencia de ocupación territorial que garantiza la supervivencia del medio rural. Se favorece la participación de jóvenes, mujeres y otros colectivos más desfavorecidos en los gobiernos locales, se favorece el liderazgo de estos sectores de población en la programación de actividades territoriales, y se garantiza la permanencia de la población en el territorio.</p>			

#### **OBJETIVOS Medida 19 del PDRNa**

- 1.- *Aumentar la competitividad y el crecimiento a través de la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y el empleo.*
- 2.- *Fomentar la organización de la cadena alimentaria mediante la integración de los productores: valoración de los productos agrícolas, promoción de mercados locales, circuitos cortos de comercialización, etc.*
- 3.- *Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como su uso y calidad.*
- 4.- *Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural, favorecer la inclusión social, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico de las zonas rurales.*
- 5.- *Favorecer la ocupación sostenible del territorio con especial atención a los jóvenes y mujeres.*
- 6.- *Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y a la innovación.*
- 7.- *Potenciar la gobernanza local y la animación social*
- 8.- *Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales y endógenos del territorio.*
- 9.- *Fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bio-economía.*
- 10.- *Impulsar el paso a una economía baja en carbono, capaz de adaptarse al cambio climático, lograr un uso más eficiente del agua y de la energía, así como facilitar la evaluación del impacto ambiental de las actividades y proyectos.*
- 11.- *Fomentar el desarrollo y la integración de la perspectiva de género en los proyectos, la participación de los organismos responsables y la formación del personal que participe en la gestión y control de los proyectos.*
- 12.- *Fomentar la consulta y participación de los organismos responsables de la protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como desarrollo de proyectos, además de la formación del personal que participe en la gestión y control de los proyectos.*



*Estrategia EDLP Tierra Estella - Objetivos transversales.- Medio ambiente, innovación y cambio climático*

- *Medio ambiente.-*

Todos y cada uno de los objetivos estratégicos están basados en la conservación, mejora y utilización responsable de nuestros recursos endógenos.

Tierra Estella tiene en su medio natural y cultural gran parte de su identidad. Así, todas y cada una de las líneas de acción programadas en esta estrategia garantizarán la preservación y conservación de nuestro medio ambiente cumpliendo la normativa al respecto.

No obstante, y al margen de lo que la norma prevé en este ámbito, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia competitiva de proyectos públicos o privados, de naturaleza productiva o no productiva, primarán aquellos proyectos que mejoren nuestro medio ambiente a través de regulación de usos o controles de capacidad de carga y/o realicen un aprovechamiento sostenible del mismo. (*Ver tabla de criterios de priorización*).

- *Cambio climático.-*

La mitigación y el cambio climático tienen en el objetivo estratégico 1 líneas de acción específicas que contribuyen de forma directa a la estrategia de desarrollo local participativo en Tierra Estella.

Serán priorizados, en la aplicación de la concurrencia competitiva de proyectos, aquellos que incluyan medidas de ahorro y eficiencia energética, el uso de energías renovables, incluyendo el aprovechamiento de residuos y/o subproductos, así como medidas dirigidas al control de realización de procesos productivos y de transformación más eficientes, tanto para proyectos públicos como privados, de carácter productivo o no productivo (*Ver tabla de criterios de priorización*).

La Asociación TEDER cuenta con personal técnico capacitado en estos ámbitos y que son capaces de orientar y asesorar a las personas y entidades promotoras de proyectos que vayan a formar parte de la Estrategia Local participativa de Tierra Estella.

- *Innovación.-*

El diseño y aplicación de la Estrategia Local Participativa es en sí un proceso de innovación.

En la puesta en marcha de la estrategia encontraremos innovaciones tecnológicas, innovaciones no tecnológicas y, fundamentalmente, procesos de innovación social.

La detección de necesidades del territorio y la participación de la población en el diseño de la estrategia local participativa para Tierra Estella supone un proceso innovador al tratar de encontrar soluciones y desafíos para la sociedad del territorio.

Teniendo claro que la detección y puesta en marcha de nuevas ideas son claves para un proceso de innovación social, la reorganización de los elementos que constituyen el territorio

tiene también un alto grado de innovación. El uso de los recursos endógenos para crear una economía sostenible y responsable, y proporcionar de manera más eficiente servicios a la población del medio rural de Tierra Estella (retos de nuestra estrategia) son procesos muy claros de innovación social.

Así, el uso razonable, sustentable y viable de nuestros productos agrarios, ganaderos, forestales y agroalimentarios, el uso de nuestro patrimonio natural y cultural como generadores de economía y su relación con el sector turístico, la generación de cultura emprendedora en nuestra población, la solidaridad y la igualdad, son recursos y valores del territorio utilizados en este proceso de innovación social.

La innovación social está íntimamente ligada con la innovación tecnológica (nuevos productos o nuevos procesos) y no tecnológica (nuevos aspectos organizativos y de comercialización) dirigidas, éstas últimas, a la mejora de la competitividad económica de un sector, un conjunto de empresas, o de la actividad concreta de una empresa. La innovación tecnológica y no tecnológica tiene gran importancia en las empresas que puedan apoyarse desde esta Estrategia Local Participativa.

No obstante, y debido a la subjetividad existente para la calificación de un proyecto innovador no se incluye este aspecto en los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia competitiva.

#### 4.2.3. Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (focus área)

Con la finalidad de explicar las contribuciones de la estrategia de desarrollo local participativa de Tierra Estella a los focus área, es necesario anticipar en este punto el Plan de Acción resultante, ya que su contribución está en función de la tipología de acciones.

OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

**Línea de acción 1.1. – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes**

<b>Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>  Se apoyarán iniciativas de inversión dirigidas a mejorar el ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos, y la incorporación de energías renovables.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i>  <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>
<b>Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>  Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos y/o de prestación de bienes.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i>  <i>Tipo de proyectos.- Productivos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo” en la medida que esta acción mejora la competitividad económica de las empresas.</i>

## 1.2. Línea de acción - Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca

<b>Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyará la realización de inversiones necesarias para el aprovechamiento de biomasa forestal en el territorio por parte de entidades locales y/o agrupaciones de las mismas</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 5c, “Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía, en la medida en la que se propone el uso sostenible de nuestros recursos forestales para la generación de energía a escala local.</i></p>

OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)

**2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización**

**2.1.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios**

<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyará la realización de inversiones necesarias y gastos necesarios para implantar procesos de puesta en marcha de iniciativas de venta y consumo en circuito corto de producto agrario, ganadero y agroalimentario.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 3a “Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de los regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.</i></p>
--	---

**2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector**

<b>2.2.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>a) Inversiones que favorezcan la implantación de nuevas iniciativas para el sector y que utilicen comunales para su puesta en marcha.</p> <p>b) Inversiones para la puesta en marcha de empresas basadas en el aprovechamiento sostenible del medio natural (setas, trufas, ...)</p> <p>c) Inversiones para el aprovechamiento de subproductos del sector primario y agroalimentario para la producción y aprovechamiento de biomasa.</p> <p>d) certificaciones de huella de carbono de producto y de organización, o de informes energéticos que así lo determinen.</p> <p>e) Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”, en la medida en que todas y cada una de las inversiones y gastos de esta acción contribuye a la creación de nuevas actividades y/o mejora de competitividad de las existentes.</i></p>

### 2.3. Línea de acción – Promoción y difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal

<b>2.3.1. Acción: Promoción, difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán gastos referidos a la promoción y difusión de estos productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones podrán ser de carácter productivo (cuando estas acciones estén vinculadas a la comercialización de productos de empresas)</li> <li>• Las acciones podrán ser de carácter no productivo cuando se trate de acciones genéricas de promoción del consumo de productos territoriales, sensibilización al consumo de productos locales y/o ecológicos, etc.</li> </ul>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados – Beneficiarios públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos – No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 3a “Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de los regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales”, en la medida en que el objetivo es el fomento del consumo y producción de producto local, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores, así como de los recursos forestales.</i></p>

### OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO

#### 3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural

<b>3.1.1 Acción: Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de recorridos en la naturaleza con compromiso de mantenimiento y con el compromiso de formar parte de la oferta global de la comarca de rutas por el medio natural, incluyendo gastos de difusión y comercialización.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>

<b>3.1.2 Acción: Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de nuevos productos turísticos vinculados al medio natural e inversiones destinadas a la regulación de usos del medio, su difusión y comercialización, incluyendo nuevos equipamientos.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>
<b>3.1.3 Acción: Turismo, gastronomía y producto agroalimentario</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados a los productos agroalimentarios de calidad en el territorio y gastos referentes a promoción y comercialización de los mismos.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>

### **3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico**

<b>3.2.1 Acción: Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados al patrimonio cultural y arquitectónico del territorio, incluyendo su difusión y comercialización.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>



### 3.3. Línea de acción – Creación y mejora de pymes turísticas del territorio

<b>3.3.1 Acción: Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán inversiones de puesta en marcha para la creación y/o mejora y/o ampliación de empresas turísticas, incluyendo inversiones necesarias para la realización de oferta de nuevos productos y servicios.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” Y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i></p>

**OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO**

**4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial**

<b>4.1.1. Acción: Fomento de generación de actividad empresarial y comercial</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán inversiones de ayuntamientos y/o agrupaciones de ayuntamientos que favorezcan la generación de empresas en el territorio (pequeños viveros de empresas, locales que favorezcan el coworking, acceso a banda ancha, etc.), así como materiales de difusión de dichas estructuras, sea cual sea el objeto de las empresas.</p> <p>Se apoyarán inversiones colectivas que fomenten la actividad empresarial y comercial.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios Públicos y privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i></p> <p>Las actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a banda ancha colabora directamente con el FOCUS ÁREA 6c</p>

**4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas**

<b>4.2.1. Acción: Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán inversiones privadas que pongan en marcha o mejoren actividades económicas no vinculadas al turismo, que por su carácter innovador sean oportunas para el territorio, cubriendo necesidades y demandas contrastadas.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i></p>

**OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD**

**5.1. Línea de acción – Mejora de espacios naturales para un aprovechamiento sostenible (ver línea de acción 3.1)**

**5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural**

<b>5.2.1. Acción: Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Infraestructuras y/o equipamientos vinculados a la difusión, conocimiento, aprovechamiento y puesta en valor y recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, incluyendo acciones de señalización urbana patrimonial.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>
<b>5.2.2. Acción: Recuperación de patrimonio cultural</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán proyectos que tengan la finalidad de realización de actuaciones y materiales dirigidos a poner en valor el patrimonio cultural del territorio.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>

OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA

**6.1. Línea de acción – Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural**

<b>6.1.1. Acción: Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán pequeñas inversiones y equipamiento para la adecuación de espacios destinados a la promoción del ocio y la cultura entre la población, incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i></p>
<b>6.1.2.- Acción: Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Inversiones necesarias para cubrir servicios a la población rural vinculadas a personas dependientes</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Productivos y No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.</i></p>

**6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca**

<b>6.2.1.- Acción: Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca</b>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Asistencias técnicas para la contratación de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca realizadas por entidades de carácter supramunicipal</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- No productivos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.</i></p>

### 6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio

<b>6.3.1.- Acción: Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico del territorio</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i>
Inversiones para la mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en servicios públicos, patrimonio natural y arquitectónico.	<i>Tipo de proyectos.- No productivos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.</i>

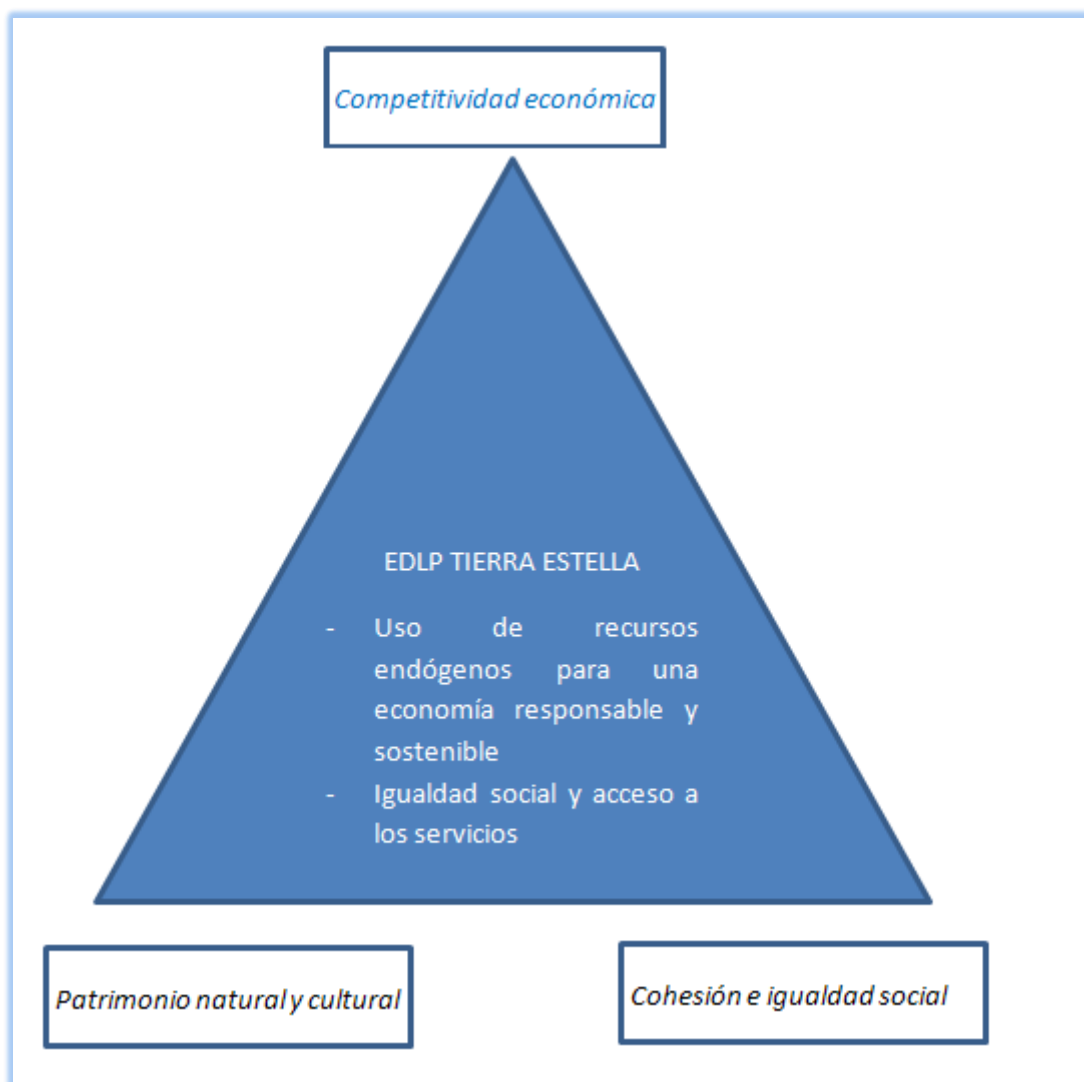
## FORMACIÓN

<b>F1.- Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector agrario, ganadero y agroalimentario.	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 1c “fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y sector forestal”</i>
<b>F2.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector turístico y comercial.	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a</i>
<b>F3.- Acción: Formación y asesoramiento para el ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la ecoinnovación</b>	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector del	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i>  <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas</i>

<p>ahorro, la eficiencia energética, la economía circular y la eco-innovación</p>	<p><i>empresas y creación de empleo”</i></p>
<p><b>F4.- Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo</b></p>	
<p><i>Breve descripción de la acción</i></p> <p>Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector de servicios a la población, las relaciones intergeneracionales y la formación para el empleo</p>	<p><i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i></p> <p><i>Tipo de proyectos.- Formativos</i></p> <p><i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i></p>

#### 4.2.4. Retos prioritarios:

- a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**
- b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**
- c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – **COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL**



- a) *Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – COMPETITIVIDAD ECONÓMICA*
- *Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural*

La EDLP Tierra Estella se ha definido con la prioridad de creación y consolidación de empleo en el territorio, siempre con criterios de sostenibilidad, viabilidad y mejora de la competitividad territorial.

En la aplicación de los criterios de priorización para la concurrencia competitiva, los proyectos de carácter productivo tienen prioridad sobre los proyectos no productivos y formativos, dando así prioridad a los proyectos generadores de nuevos empleos y de aquellos que contribuyan a su mantenimiento.

En 5 de los 6 objetivos estratégicos se proponen líneas de acción dirigidas a la creación y/o consolidación de empleo directo de, al menos 6 meses año, y a la mejora de competitividad de nuestro tejido productivo:

- En el objetivo 1, de contribución al ahorro y la eficiencia energética y promoción de energías renovables, está prevista la mejora de los procesos productivos de las empresas, favoreciendo así la contratación y la consolidación de empleos.
- En el objetivo 2, de contribución a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de la producción de alimentos de calidad, las líneas de acción propuestas están dirigidas a la puesta en marcha de nuevas iniciativas, a la mejora de la competitividad de los alimentos, e incluso a la promoción y difusión de estos productos, mejorando su puesta en el mercado y por lo tanto la creación y consolidación de empleos en el sector de la alimentación.
- El objetivo 3 de mejora de la oferta turística responsable en el territorio, está también contemplada la creación, ampliación y mejora de pymes turísticas.
- El objetivo 4 es un objetivo específico para la creación de empresas, creación y consolidación de actividad y de empleo en el territorio.
- El objetivo 6, no sólo trata de mejorar la accesibilidad de la población a los servicios, sino que también trata de generar empleo a través de la prestación de servicios a dicha población.



Además de estos objetivos y líneas de acción específicas para la creación de empleo y/o consolidación de empleo, todas las acciones recogidas son susceptibles de mejorar económicamente el territorio al facilitar, a través de proyectos no productivos, la mejora de los distintos sectores económicos (turismo, puesta en valor del patrimonio natural y cultural, etc.)

El objetivo 2 “Contribución a la mejora de competitividad y a la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera, agroalimentaria y forestal)” quiere atender directamente las necesidades del sector primario, en el que se pretende favorecer la comercialización de productos en circuito corto, apoyando inversiones colectivas que faciliten la puesta en marcha de nuevos profesionales, faciliten la aplicación de economía circular en su producción y comercialización, aprovechen los recursos endógenos territoriales, y faciliten la promoción, difusión y accesibilidad de estos productos del territorio.

Teniendo en cuenta la necesidad prioritaria de atender las necesidades de las personas profesionales del sector primario, la diversificación de la economía rural es fundamental para garantizar la supervivencia de nuestros pueblos. La generación de empleos vinculados a la oferta turística, a los servicios de proximidad para la población, la prestación de servicios culturales y de ocio, el sector comercial, la prestación de bienes y servicios vinculados a las empresas, son fundamentales para garantizar la competitividad del territorio.

- *Formación, innovación y emprendimiento.-*

La formación y capacitación de personas del territorio en ámbitos económicos que sean susceptibles de generar empleo y empresas, que facilite la inserción laboral y el espíritu emprendedor de nuestra población completarán las líneas de acción dirigidas específicamente a la creación, consolidación de empleo y mejora de competitividad territorial.

Como ya hemos comentado, la innovación tecnológica y no tecnológica, y la innovación social contribuirán a la competitividad de las iniciativas y propuestas de la EDL participativa de Tierra Estella, y por lo tanto de nuestra comarca.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, la creación y consolidación de empleo supondrán el 20% del total de puntuación en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

Estos criterios priman, además, la contratación de personas jóvenes, personas paradas de larga duración, mujeres, personas inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

b) *Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL*

- *Utilización eficiente de los recursos naturales*

Es importante que la mejora de competitividad territorial anteriormente referida fomente la utilización racional de nuestros recursos territoriales ya que de esta manera contribuirán a la mejora global del territorio.

En el Objetivo 1 “Contribución al ahorro y la eficiencia energética y promoción de energías renovables”, además de favorecer procesos más respetuosos con el medio ambiente, se propone la utilización sostenible de la biomasa forestal de nuestra comarca.

La biomasa forestal se propone para Tierra Estella como fuente de energía renovable, y como recurso de creación de empleo y riqueza. El uso sostenible de este recurso redonda igualmente en otros beneficios para nuestros bosques, especialmente en la prevención de incendios y en el aprovechamiento racional de sus pastos y otros recursos que proporciona al territorio (Trufa, frutos, setas, ocio, práctica del deporte...)

El Objetivo 2 “Contribución a la mejora de la competitividad y la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)” se apoya la comercialización de productos en circuito corto, valorizando así los recursos endógenos y favoreciendo la utilización eficiente de nuestros recursos.

De la misma manera está previsto actuar en la creación de empresas que aprovechen de forma sostenible nuestro medio natural (setas, trufas, frutos...).

El objetivo 3 “Contribución a la oferta turística responsable en el territorio” está en gran medida dirigido a la mejora de la oferta basada en la valorización sostenible de nuestro medio natural (reordenando recorridos naturales, creando nuevos productos turísticos sostenibles, regulando la capacidad de carga de determinados espacios), en nuestra gastronomía y en nuestros productos agroalimentarios, vinculándolos de forma responsable a la actividad económica del turismo.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, el impacto medioambiental y sociocultural del proyecto representa un 20% del total de puntuación (20 puntos) en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

De estos 20 puntos se valora con 8 puntos el impacto positivo para el medio ambiente:

Así, proyectos dirigidos a regular usos actuales del medio y a controlar su capacidad de carga; la creación de nuevos productos sostenibles vinculados al medio natural; y; proyectos que actúen en la promoción, difusión y mejora de accesibilidad de productos

locales, agroecológicos o alimentos respetuosos con el medio ambiente serán proyectos con una mayor puntuación en este aspecto medioambiental.

*Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, y valorización y explotación sostenible de dicho patrimonio*

El patrimonio natural y cultural de nuestro territorio son elementos de identificación territorial en Tierra Estella.

Nuestras tradiciones y cultura, nuestro patrimonio histórico y arquitectónico, nuestro paisaje suponen un vínculo de las personas con el territorio, y su puesta en valor, conservación y mejora es un principio muy importante para la población local. Además su valorización responsable tiene un alto potencial en la generación de rentas en el territorio.

Reflejo de esta importancia es la priorización que la población local ha realizado en el proceso de participación del objetivo estratégico 5 “Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad” que ha conseguido una puntuación muy similar al resto de objetivos de la estrategia.

El patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la comarca y a su mantenimiento, conservación, valorización y aprovechamiento sostenible está potenciado directamente a través de los objetivos 3 y 5 de la estrategia de Tierra Estella.

El objetivo 3 “Contribución a la oferta turística responsable en el territorio” cuenta con una línea de acción dirigida a la puesta en valor de los recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio. No se trata únicamente de la rehabilitación de un patrimonio artístico o arquitectónico, o su simple señalización, sino que los proyectos a desarrollar deben constituir un producto turístico para incluir en la oferta turística del territorio.

El objetivo 5 “Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterios de sostenibilidad” se pretenden apoyar equipamientos e infraestructuras que pongan en valor el patrimonio cultural y arquitectónico del territorio. En cuanto a la recuperación del patrimonio cultural del territorio deberá siempre proporcionar un material divulgativo y un soporte que recopile y valore dicho patrimonio.

El trabajo en otros objetivos, Objetivo 2: “Contribución a la mejora de la competitividad y la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)” contribuye igualmente a la definición y mantenimiento de un paisaje cultural vinculado a los alimentos de gran arraigo en nuestra comarca.

Las líneas de acción y acciones garantizan la presencia y protagonismo de nuestro patrimonio cultural y natural en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo local participativa en el territorio.

Los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, el impacto medioambiental y sociocultural del proyecto representa, como ya hemos comentado, un 20% del total de puntuación (20 puntos) en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

De estos 20 puntos se valora con 4 puntos proyectos dirigidos a la conservación, mejora del patrimonio cultural y la cohesión social.

Así, tendrán una máxima puntuación aquellos proyectos dirigidos a la rehabilitación de inmuebles y otros elementos con algún nivel de protección por Gobierno de Navarra o por planeamientos urbanísticos municipales; Aquellos proyectos que afecten a recursos culturales y naturales regulados con nivel de protección (Camino de Santiago, Vías pecuarias, Caminos Naturales...). Serán también prioritarios aquellos proyectos que estén vinculados a paisajes y patrimonio cultural antrópico singular de Tierra Estella.

- c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL*

El objetivo 6 de la estrategia de Tierra Estella “Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de las personas, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella” se ocupa, desde esta estrategia local participativa de la cohesión e igualdad de oportunidades con el resto del territorio.

Así, la puesta en marcha de centros culturales, de ocio, y centros de acceso a las nuevas tecnologías en pequeñas localidades pueden llegar a ser los únicos equipamientos de acceso directo por parte de sus habitantes. Facilitar estos espacios es una de las acciones programadas en la estrategia, y en la que las localidades podrán contar con el asesoramiento técnico del equipo de TEDER para optimizar su gestión gracias a la experiencia en otros equipamientos de estas características.

La pirámide de población de Tierra Estella nos proyecta la realidad de una población envejecida, que necesita de servicios de atención, no sólo para cubrir sus necesidades, sino también las necesidades de las personas que se encargan de sus cuidados.

Así, facilitar las inversiones para la puesta en marcha de servicios a la población rural y personas dependientes por parte del sector público o privado es una de las acciones contempladas en la estrategia.

La necesidad de una mayor accesibilidad al ocio, la cultura y el deporte de las personas que vivimos en el medio rural, con similares garantías a las personas que viven en el medio urbano, implica la necesidad de realizar programaciones supramunicipales que optimicen estas programaciones y así propongan un mayor alcance para la población rural.

Por último, hemos de destacar el derecho de personas con movilidad reducida o con algún tipo de discapacidad sensorial de acceder con facilidad a los servicios públicos y al patrimonio natural y arquitectónico del territorio.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de las operaciones tienen en cuenta la condición de la entidad beneficiaria.

Así, con 20 puntos sobre 100 se valora la presencia en los proyectos de personas jóvenes, mujeres y de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (Personas paradas de larga duración, personas inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica y sensorial y personas pertenecientes a minorías étnicas).

Esta priorización se aplicará tanto para proyectos públicos, con los que se pretende favorecer la participación de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos en los órganos municipales y supramunicipales, como para proyectos privados en los que se quiere favorecer la iniciativa de acción de estos sectores de población.

#### **4.2.5. Recopilación e incidencia de la repercusión de la EDLP de Tierra Estella en el empleo, economía circular, igualdad, relaciones intergeneracionales, integración social del territorio y mitigación del cambio climático.**

##### Empleo.-

Como hemos comentado anteriormente, la estrategia responde a dos retos territoriales:

- Utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio para la generación de una economía viable y responsable en el territorio.
- Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella.

La generación de economía, competitividad y generación de empleos en el territorio es una prioridad en nuestra estrategia.

Como hemos comentado, tanto los objetivos estratégicos, sus líneas de acción y acciones, como los criterios de priorización de proyectos públicos y privados, productivos y no productivos del territorio tienen muy en cuenta la generación de empresas y empleo en Tierra Estella.

*Ver contribución al reto prioritario.- a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras*

#### *Economía circular.-*

En este punto, y en relación directa con la protección medioambiental de las acciones de nuestra estrategia, hemos de hacer referencia al impulso de la economía circular, donde se trabaja por un crecimiento sostenible utilizando nuestros recursos de manera más inteligente y sostenible.

Los recursos naturales de la comarca han de ser utilizados de manera sostenible, tanto en su conservación como en su valorización económica.

*Ver contribución al reto prioritario b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible*

Por otro lado, el sector productivo del territorio también está interesado en realizar un mejor uso de sus recursos, mejorando el impacto medioambiental de su actividad y mejorando económicamente sus procesos.

Así, en la estrategia se apoya, además de en una mejora en la gestión de los residuos y utilización de subproductos, en modos y procesos más eficientes de producir y de consumir, en el reciclado y la reutilización, mejorando al mismo tiempo la competitividad de nuestras actividades y nuestro medio ambiente. Así, la utilización de subproductos y residuos de los procesos productivos están también recogidos como acciones de la estrategia dirigidas a la generación de actividad relacionada con los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios del territorio. En este mismo objetivo se propone abordar mejoras en todas las fases de ciclo de vida de un producto, analizando los procesos productivos, de transformación, distribución, consumo y gestión de residuos de todo el proceso.

La implicación en la producción y consumo del producto local y la agroecología en la estrategia de desarrollo de Tierra Estella refuerzan el compromiso de la estrategia con la economía circular.

En el objetivo 1, esta economía circular también se hace presente en el apoyo a empresas que realicen inversiones dirigidas a mejorar energéticamente sus procesos productivos y/o de prestación de bienes.

### Mitigación del cambio climático.-

Como ya hemos comentado, la estrategia contempla un objetivo estratégico 1 *“Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables”* en las que, de manera específica, se dará cabida a aquellas medidas que contribuyan al ahorro energético, a la optimización de nuestros consumos, e incluso trabajen por la mejora de los procesos productivos y de transformación en el territorio. En este mismo objetivo, se ha determinado una línea de acción dirigida a facilitar la explotación sostenible de biomasa forestal en el territorio, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

El fomento de la comercialización de producto agrario, ganadero y agroalimentario en circuito corto (Objetivo 2) favorece la reducción de emisiones de GEI al eliminar un tramo muy gravoso en término de emisiones como son las intermediaciones, transportes intermediarios y logísticas de los alimentos. En este mismo objetivo, la EDLP de Tierra Estella propone la realización de verificaciones de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario que permite analizar los procesos productivos en términos de emisión de Gases de Efecto Invernadero, proponiendo puntos de mejora en los procesos.

La estrategia contempla igualmente el objetivo 4 al impulso en inversiones municipales capaces de generar espacios de actividad que faciliten la implantación de nuevas actividades y que, de nuevo, optimicen los consumos y emisiones del conjunto de la actividad.

La experiencia del equipo técnico de TEDER en el asesoramiento energético y de cálculo de huella de carbono facilitará la implantación de estas medidas en la aplicación y puesta en marcha de la Estrategia Local Participativa.

Los criterios de priorización de proyectos recogen en 20 puntos sobre 100 el impacto medioambiental y sociocultural del mismo. Así, 8 puntos están dirigidos a la favorecer la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, primando en puntuación aquellos proyectos en los que se prevé la instalación y/o uso y/o generación de energía renovable. También aquellos proyectos que cuenten, al menos, con un 60% de aparatos eléctricos, calefacción, refrigeración eficientes contrastados, y sistemas inteligentes de control. También se prima el compromiso de realizar anualmente el control de emisiones de gases de efecto invernadero y/o control energético de instalaciones públicas o privadas.

### Integración social del territorio.-

La Estrategia Local Participativa de Tierra Estella y el propio grupo de desarrollo rural *“Asociación TEDER”* favorece la gobernanza del territorio y, por lo tanto, la integración social de nuestra comarca.

La Estrategia Local Participativa de la comarca ha estado basada en los 5 principios que el Comité Económico y Social Europeo estableció para una buena gobernanza: *Apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.*

Así, la participación de la ciudadanía en todas las fases del proceso, la definición de la estrategia en coherencia con otras políticas y, fundamentalmente, en coherencia con las necesidades del territorio, la complementariedad de esta estrategia con las políticas regionales que redundan en una mayor eficacia de las mismas, y la responsabilidad del territorio en su definición y puesta en marcha, garantiza la gobernanza del territorio, y por lo mismo la integración social en Tierra Estella. De esta manera, la participación del territorio refuerza la confianza en la consecución de resultados y, fundamentalmente, en las instituciones de las que resultan estas políticas integradas, participativas y sostenibles.

La apertura constante del grupo de desarrollo rural a la participación de distintas entidades, instituciones y personas del territorio facilitan la integración social del mismo.

La evaluación constante y seguimiento de la aplicación de la estrategia y la participación continua de la ciudadanía en su aplicación y posibles adaptaciones que sean necesarias realizar contribuirá a la mejora de la gobernanza de la comarca.

En definitiva, el enfoque participativo contribuye al desarrollo de buenas prácticas en materia de gobernanza territorial.

#### Relaciones intergeneracionales.-

La realidad social en el medio rural hace necesario potenciar y mejorar las relaciones intergeneracionales.

El envejecimiento tan agravado de muchos de los municipios de la población de Tierra Estella, unido a la dificultad de acceso a los servicios de personas dependientes, hacen de especial relevancia conectar ambas realidades.

Así, las personas mayores tienen necesidades compatibles con necesidades de las personas jóvenes del territorio.

Las personas mayores tienen la capacidad de educar, de transmitir valores, de transmitir costumbres culturales, de enseñar..., y también la necesidad de ser cuidados y de formar parte de forma activa de la sociedad.

Por otro lado, las personas más jóvenes necesitan acceder a una identidad cultural, a ser enseñados..., y sobre todo a tener acceso a un empleo, a una forma de vida que les permita seguir viviendo en sus localidades.



Así, la estrategia de Tierra Estella contempla la realización de acciones que incrementen la interacción e intercambio entre población de Tierra Estella perteneciente a distintas generaciones. Se trata de facilitar conocimientos, experiencias, e incluso cooperar para la generación de empleo y facilitar el acceso a unos servicios básicos de cuidados y de productos y bienes de primera necesidad.

De esta manera, las personas mayores pueden ofrecer servicios a la población joven y ésta puede ofrecer servicios a las personas mayores. La educación, la formación, el medio ambiente, el arte, la cultura, la salud, el cuidado recíproco, el empleo y el ocio saludable son áreas de interés para la colaboración.

En la EDLP de Tierra Estella se contemplan acciones dirigidas a la implantación de nuevos profesionales en el sector agrario, a la explotación sostenible del sector forestal y de sus productos, a la puesta en funcionamiento de los viejos caminos que antiguamente unían las localidades y que hoy pueden valorizarse para el sector del turismo, la gastronomía local, la recuperación y valorización del patrimonio cultural, todas ellas imposibles de llevar a cabo sin la sabiduría y conocimiento de nuestros mayores.

El objetivo 6 de la estrategia trata de facilitar el acceso a servicios básicos, al desarrollo integral de la persona, al ocio y la cultura.

Las acciones dirigidas a la creación de servicios a la población rural y personas dependientes son una muy buena opción para ambas generaciones ya que, además de cubrir esta necesidad social, se presentan como una oportunidad de empleo para las personas más jóvenes del territorio.

#### Igualdad.-

La Estrategia Local Participativa de Tierra Estella está diseñada para potenciar la igualdad de oportunidades del ámbito rural con el urbano, y donde todo el territorio tenga un sentimiento de participación, compromiso y beneficio. La estrategia persigue una igualdad social con servicios de calidad y cercanos, permitiendo el desarrollo igualitario de su población. Estos servicios deben ayudar a paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano, prestando especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión social.

Así, el objetivo 6 de la EDLP de Tierra Estella recoge la posibilidad de crear espacios de ocio, educación y cultura, donde se permita acceder a un ocio saludable, a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y fundamentalmente a un espacio común de socialización de la población rural.

También se ocupa de potenciar la creación de servicios de proximidad para la población rural y, especialmente, a la población dependiente.

Las programaciones supramunicipales de ocio, cultura y deporte facilitan la accesibilidad de los pequeños municipios a estos servicios.

Además del mencionado objetivo 6, la competitividad económica y social del territorio necesita del acceso a la banda ancha. Así, el objetivo 4 presenta como acción el fomento de buenas comunicaciones digitales, favoreciendo la igualdad de la población, fomentando la generación de empresas y empleo y facilitando la prestación de servicios para la población rural.

Los grupos de población más vulnerables como son las mujeres, los jóvenes, las personas paradas de larga duración, las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, inmigrantes y minorías étnicas tienen una discriminación positiva en la aplicación de la estrategia.

La formación planteada presta especial interés a la capacitación de estos sectores de población más vulnerables.

Así, la calidad de la entidad o persona beneficiaria de los proyectos que pudieran llevarse a cabo en el marco de la estrategia tienen una puntuación favorable en los criterios de priorización, tanto de proyectos públicos como privados. De la misma manera, la nueva creación y/o consolidación de empleo que generen dichos proyectos también se ven favorecidos si se tienen en cuenta estos sectores más vulnerables. *(Ver criterios de priorización)*

### **4.3. Indicadores – Situación inicial y situación final esperable**

#### **INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **OBJETIVO 1.-**

Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables

- La asociación TEDER viene trabajando desde hace años en el ámbito del ahorro, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.
- La importancia económica y social de este ámbito va siendo interiorizada con mayor facilidad, al contrastar directamente los beneficios que determinadas inversiones y/o acciones en este ámbito suponen para las entidades, empresas y personas que los llevan a cabo.
- Además de las actuaciones que desde la Asociación TEDER se puedan realizar o programar al margen de la EDLP en Tierra Estella, se fijan como indicadores los siguientes.
  - Número de intervenciones en entidades locales relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables, incluyendo el fomento de uso de la biomasa forestal.- 6 actuaciones
    - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 6*
  - Número de intervenciones en empresas (distintas a la actividad agraria, ganadera y/o agroalimentaria) relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.- 6 actuaciones
    - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 6*

##### **OBJETIVO 2.-**

Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)

- El sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal se considera en el territorio como uno de mayor capacidad de creación de empleo en el territorio. La asociación TEDER considera necesario seguir trabajando en la promoción de este sector, y en la capacitación que permita abordar este sector con la mayor calidad posible por parte de la población local, y como un sector sostenible e innovador.
  - Número de intervenciones privadas dirigidas a la promoción del circuito corto de los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios; al aprovechamiento sostenible del medio natural y a acciones relacionadas con la sostenibilidad en la producción, transformación y/o el uso de subproductos o residuos en los procesos productivos.- 11 actuaciones

- *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 11*
- Número de intervenciones dirigidas a la promoción, difusión y mejora de accesibilidad a productos locales de calidad, la agroecología, productos agroalimentarios innovadores y forestales.- 5 actuaciones
  - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 3*
  - *Beneficiarios públicos / No productivos.- 2*

### OBJETIVO 3.-

Contribución a la mejora de la oferta turística responsable del territorio

El sector turístico en Tierra Estella tiene una gran importancia, aunque todavía se encuentra demasiado concentrado en el periodo estival dando lugar a una acusada estacionalidad.

Uno de los objetivos de trabajo en este sector es el de crear nuevas ofertas que permitan, en la medida de lo posible, minimizar dicha estacionalidad.

Así, el sector agroalimentario se presenta como una oportunidad de ofertar experiencias de calidad y responsables además, fuera de la época estival.

La valorización de los recursos culturales y naturales del territorio (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Camino Natural de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro, nuestra riqueza y variedad arquitectónica, el folklore, la gastronomía...) han de engranarse con el desarrollo de nuevas propuestas sostenibles en el territorio que creen actividad económica y empleo. Las inversiones en alojamientos turísticos, en la oferta de restauración, en la creación y/o mejora de empresas de turismo activo responsable han de estar apoyada en la estrategia como base de una oferta de calidad y responsable del territorio.

- Número de intervenciones públicas dirigidas a la mejora de la oferta turística vinculada al medio natural y cultural.- 12 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 10*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- Número de intervenciones públicas y privadas dirigidas la vinculación del turismo y la gastronomía local.- 3 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 1*
- Número de intervenciones privadas dirigidas la creación y/o mejora de pymes turísticas.- 4 actuaciones
  - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 4*

#### OBJETIVO 4.-

Contribución a la generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.

Si el sector primario es fundamental para el mantenimiento de nuestro medio rural, no es menos procurar la generación y consolidación de empresas, tanto en el sector comercial, industrial, como en el sector de servicios responsables con el territorio.

Las entidades locales y las entidades asociativas han de procurar poner las bases para la generación de empleo y empresas. Es por esto, que el objetivo 4 persigue, entre otros, las inversiones colectivas que favorezcan la actividad empresarial y/o comercial.

- Número de intervenciones colectivas dirigidas a facilitar la generación de actividad empresarial y/o comercial.- 3 actuaciones.
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 1*
- Número de intervenciones privadas dirigidas a la creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas.- 4 actuaciones
  - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 4*

#### OBJETIVO 5.-

Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad.

El patrimonio natural y cultural de la comarca es la base de identidad territorial. El trabajo realizado en anteriores periodos hasta el momento ha permitido reforzar dicha identidad, y es objeto de esta estrategia seguir trabajando en esta puesta en valor y en esta conservación.

- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural.- 9 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 7*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 2*

#### OBJETIVO 6.-

Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.

El acceso a los servicios básicos a la población, la igualdad, el desarrollo de las personas y el acceso al ocio y cultura de la población de Tierra Estella es uno de los objetivos que se persiguen a través de la estrategia de desarrollo local participativa de Tierra Estella.

El trabajo en este objetivo responde al reto territorial de colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella, detectada en el análisis de necesidades de Tierra Estella.

- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio, y de servicios a la población rural y personas dependientes.- 12 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 11*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 1*
- Número de programaciones de ocio, cultura y deporte de carácter supramunicipal.- 6 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 4*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- Número de intervenciones que eliminen barreras arquitectónicas y mejoras de accesibilidad a servicios públicos, patrimonio natural y arquitectónico.- 5 actuaciones
  - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 5*

#### FORMACIÓN.-

La formación y capacitación de personas del territorio es fundamental para su posicionamiento ante el mercado laboral, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

Además del objetivo de empleabilidad, esta formación también está dirigida a reforzar los sectores económicos presentes en el territorio, facilitando la mejora continua de dichos sectores.

Otro de los objetivos presentes es la de sensibilización y difusión ante la necesidad y oportunidad de cubrir necesidades territoriales y que redunden en una mejora económica y social de Tierra Estella.

- F1.- Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero agroalimentario y forestal
  - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
    - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
    - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F2.- Formación y asesoramiento para mejora del sector turístico y comercial
  - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones

- *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
  - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F3.- Formación y asesoramiento para el ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la ecoinnovación
- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
    - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
    - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F4.- Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo
- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
    - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 4*
    - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*

Resumen de indicadores de la estrategia.-

ESTRATEGIA	INDICADOR	NÚMERO						
<p><b><i>Territorio SOSTENIBLE en la producción de alimentos, en la producción y consumo de energía, como territorio que acoge un turismo RESPONSABLE, territorio que sabe mantener y mejorar su patrimonio natural y cultural, facilita el desarrollo de actividad económica RESPONSABLE con el territorio y sus gentes y se ocupa de la IGUALDAD entre las personas que hacemos territorio</i></b></p>	<p>Número de intervenciones públicas y/o privadas dirigidas a implantar la EDL participada de Tierra Estella</p>	<p><b>86 operaciones de inversión y/o gasto</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Públicos / No productivos</td> <td style="text-align: center;">49</td> </tr> <tr> <td>Privados / No productivos</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Privados / Productivos</td> <td style="text-align: center;">31</td> </tr> </table>	Públicos / No productivos	49	Privados / No productivos	6	Privados / Productivos	31
		Públicos / No productivos	49					
		Privados / No productivos	6					
		Privados / Productivos	31					
		<p><b>18 operaciones formativas</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Públicos / No productivos</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Privados / No productivos</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>Personas formadas</td> <td style="text-align: center;">180</td> </tr> </table>	Públicos / No productivos	10	Privados / No productivos	8	Personas formadas	180
		Públicos / No productivos	10					
		Privados / No productivos	8					
Personas formadas	180							

- Estimación de empleos creados.- 20
- Estimación de empleos consolidados.- 20

#### **4.4. Coherencia y complementariedad con otras políticas y/o acciones locales, comarcales, regionales, trans-regionales, nacionales y transfronterizas**

La Estrategia Europa 2020 trata de lograr:

- Un crecimiento inteligente a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación
- Un crecimiento sostenible gracias al impulso decidido de una economía baja en carbono
- Un crecimiento integrador, que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

Para esto, la estrategia desarrolla 5 objetivos que marcan las metas a conseguir en empleo, innovación, educación, reducción de la pobreza y cambio climático/energía:

1. *Empleo.- Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años*
2. *I+D.- inversión del 3% del PIB de la UE en I+D*
3. *Cambio climático y sostenibilidad energética.-*
  - *Emisiones de gases de efecto invernadero un 20% (o un 30% si se dan las condiciones) menores a los niveles de 1990*
  - *20% de energías renovables*
  - *aumento del 20 % de la eficiencia energética*
4. *Educación*
  - *tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%*
  - *al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario*
5. *Luchar contra la pobreza y la exclusión social.- Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social*

Todas las políticas y fondos han de estar dirigidas a la consecución de dichos objetivos.

El Marco Común Estratégico con FEADER, FEDER, Fondo de Cohesión y EMFF ha dado lugar en España al Contrato de Asociación, documento de ámbito nacional que dirige los fondos al logro de los objetivos de la Estrategia 2020: Desarrollo Rural (FEADER) y otros fondos estructurales (FSE, FEDER, y EMFF) en España.

En Navarra, la implementación del FEDER Y FSE se concentra en los siguientes objetivos temáticos del Marco Estratégico Comunitario (MEC):

#### **FEDER.-**

- Objetivo Temático 1.- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.



M09. Ayudas a centros tecnológicos en I+D+i
M01. Intensificación de investigadores del SNS-O (liberación del 50% de la actividad asistencial de sanitarios para dedicarse a investigación). Acciones de dinamización y contratos de formación en investigación
M02. Adquisición de inmovilizado y equipamiento para el centro de investigación biomédica "Navarrabiomed"
M03. Programa de desarrollo de sistemas abiertos de información clínica anonimizada para la investigación y desarrollo sanitario
M04. Centro de simulación y experiencia sanitaria. Inversión en instalaciones para metodologías de aprendizaje experiencial y equipos para desarrollo de simulación clínica
M05. Bonos SIC (KIS) para elaboración de proyectos de I+D+i
M07. Ayudas a empresas para contratación de tecnólogos y personal investigador
M08. Ayudas a proyectos de I+D+i en empresas
M06. Bonos TECH de servicios a centros tecnológicos por parte de las empresas en sus proyectos de I+D+i
M10. Instrumento financiero de apoyo a la innovación

- Objetivo Temático 2.- Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

M11. Plataformas de autocuidados para desarrollo de un portal de salud y telemonitorización de pacientes crónicos severos

- Objetivo Temático 3.- Mejorar la competitividad de las PYMES

M12. Apoyo a la inversión productiva de PYME

M13. Subvenciones para la mejora de la competitividad de las PYME

M14. Apoyo a la agrupación de empresas para su internacionalización

M15. Servicios de asesoramiento especializado para su implantación en el exterior

- Objetivo Temático 4.- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

M16. Rehabilitación de la envolvente térmica en toda la vivienda

La Estrategia de Desarrollo local Participada en Tierra Estella ayuda a la consecución de estos objetivos del FEDER con medias y acciones diferentes a las propuestas en el Programa Operativo del FEDER en Navarra, con las que se complementa:

- *Objetivo Temático 1.- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.*

La aplicación de la estrategia está dotada de un proceso de innovación social muy importante.

Así, además de trabajar en el desarrollo tecnológico que apoye el desarrollo de nuestras acciones, la innovación se aplicará en procesos de puesta en marcha, fundamentalmente de colaboración entre sectores y actores.

Las herramientas tecnológicas con las que hoy está dotada nuestra entidad favorece la innovación en procesos de mejora, fundamentalmente, energéticos tanto de prestación de servicios públicos como de prestación de bienes y servicios desde el ámbito privado. (Herramienta de cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario – Herramienta de análisis energético y de cambios de alumbrado público)

- *Objetivo Temático 2.- Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas*

Como aportación a este objetivo temático, la EDLP de Tierra Estella se plantea operaciones dirigidas a facilitar la banda ancha a municipios rurales de la comarca. Tal y como se presenta en el plan de acción, en función de las actuaciones del departamento económico en este ámbito, la estrategia de Tierra Estella estará dirigida en una de sus acciones a procurar dichas inversiones, fundamentales para el desarrollo económico y social del territorio.

Por otro lado, nuestra estrategia está dotada de acciones que faciliten el acercamiento de servicios básicos que procuren una verdadera igualdad territorial y social. De esta manera, facilitar a los municipios rurales de un espacio dotado de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información es una prioridad territorial.

- *Objetivo Temático 3.- Mejorar la competitividad de las PYMES*

Uno de los objetivos de la estrategia de Tierra Estella es mejorar la competitividad económica de la comarca. A través de la herramienta de la EDLP de Tierra Estella se quiere facilitar las inversiones que mejoren energéticamente sus procesos productivos. De esta manera facilitaremos su competitividad.

En el ámbito de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, también se pretende mejorar la competitividad de las empresas de estos sectores facilitando la producción y consumo en circuito corto, facilitando el aprovechamiento de subproductos y residuos, y facilitando inversiones que exploten de forma sostenible los recursos naturales. También a

través de la promoción, difusión y accesibilidad a productos locales, agroecológicos, alimentos innovadores y productos forestales.

El sector productivo del turismo merece igualmente medidas dirigidas a mejorar la competitividad del sector. Así, además del apoyo a la creación de nuevas empresas turísticas (alojamiento, restauración y empresas de turismo) se apoyará la mejora de pymes existentes, siempre de forma complementaria a la convocatoria de ayudas que contemple el departamento económico del Gobierno de Navarra en este ámbito.

El apoyo a la creación de inversiones colectivas que favorezcan la implantación de la actividad empresarial y/o comercial facilitará la competitividad de estas actividades.

De la misma manera, se apoyará la generación y mejora de empresas que diversifiquen actividad, que generen nuevos servicios y comercios en los territorios rurales.

Las actividades económicas que se pudieran crear con el fin de facilitar el acceso a servicios básicos a personas dependientes del ámbito rural también tendrán apoyo desde esta estrategia comarcal.

- *Objetivo Temático 4.- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores*

Desde la asociación TEDER se facilita a las personas potencialmente beneficiarias la tramitación de ayudas de rehabilitación de envolventes térmicas en las viviendas. Además, y de manera complementaria, la Asociación TEDER plantea en su estrategia de desarrollo local participada un objetivo estratégico dirigido a mejorar procesos energéticos en instalaciones municipales y en el sector productivo del territorio.

Además, en el sector agrario, ganadero y agroalimentario se facilita en análisis y verificación de procesos productivos y de transformación (de la cuna a la tumba) de estos productos. Este análisis permite establecer pautas de mejora que redundan, no sólo en la mejora energética y económica del proceso, sino también en el posicionamiento de dichos productos en el mercado y la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La economía circular, la utilización de subproductos y residuos, el fomento del uso de nuestros recursos endógenos contribuyen a la disminución de emisión de gases de efecto invernadero y a una economía baja en carbono.

Los criterios de priorización de selección de operaciones en el marco de la EDLP en Tierra Estella tienen en el impacto 8 puntos sobre 100 relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático de las operaciones.

La formación y capacitación en distintos ámbitos completan la complementariedad de la estrategia de desarrollo local participada de Tierra Estella con los objetivos y medidas del PO FEADER de Navarra.

**FSE.-**

- Objetivo temático 8.- Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

Subvenciones a empresas de economía social para la incorporación de personas desempleadas como socios

Subvenciones a Entidades Locales y a entidades sin ánimo de lucro para contratación de personas desempleadas

- Objetivo temático 9.- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Ayudas a Centros de Inserción Sociolaboral para potenciar la integración en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión

Programa de empleo social protegido

- Objetivo temático 10.- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente

Programas de formación profesional básica

La Estrategia de Desarrollo local Participada en Tierra Estella ayuda a la consecución de estos objetivos del FSE con medias y acciones diferentes a las propuestas en el Programa Operativo del FSE en Navarra, con las que se complementa:

- *Objetivo temático 8.- Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral*

Uno de los retos territoriales para Tierra Estella es la generación de una actividad económica sostenible y responsable basada en la utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio.

De esta manera, el fomento del empleo en el sector del turismo vinculado al patrimonio natural y cultural, el empleo vinculado al sector agrario, ganadero y agroalimentario, el empleo generado a través de la prestación de servicios de proximidad a la población rural se presentan como una oportunidad de generación de actividad económica, empleo de calidad y de sostenibilidad territorial.

Las mejoras de procesos productivos facilitan ahorros que pueden ser invertidos en la generación de empleos en las actividades productivas del territorio.

Las acciones derivadas de aplicación del plan de acción de la estrategia territorial no presentan incompatibilidades con las acciones del objetivo temático 8 del FSE Navarra, sino que las complementa.

Los criterios de priorización de selección de operaciones en el marco de la EDLP en Tierra Estella tienen en la generación y consolidación de empleo un total de 20 puntos sobre 100.

- *Objetivo temático 9.- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación*

Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella es otro de los retos identificados en la comarca de Tierra Estella.

Las ayudas que el FSE dirige a Centros de Inserción socio laboral con el fin de potenciar la integración de personas en riesgo de exclusión y los programas de empleo social protegido vienen reforzadas con las acciones diseñadas en la Estrategia de desarrollo Local participada para Tierra Estella.

La igualdad social y la integración de colectivos más desfavorecidos vienen determinados en los criterios de priorización de operaciones, donde el 20% de dichos criterios discriminan de forma positiva a promotores de iniciativas donde estén presentes estos colectivos (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad).

El empleo, otro 20% de estos criterios prima, igualmente, la contratación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, parados de larga duración, minorías étnicas e inmigrantes).

- *Objetivo temático 10.- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente*

La formación y capacitación planteada en la EDLP de Tierra Estella está adaptada al Plan de acción y acciones resultantes de la estrategia y de los retos identificados.

La formación y capacitación es complementaria a la planteada en el FSE Navarra, ya que se trata de formación a la carta, formación demandada en el territorio y siempre complementaria a la formación planteada desde el SNE-Nafar Lansare.

#### **Complementariedad y coherencia con:**

##### Horizonte 2020

Además de la ciencia excelente y el liderazgo industrial, el programa horizonte 2020 establece la prioridad “Retos de la sociedad”. Aquí, los objetivos que se abordan están relacionados con la investigación, transferencia de conocimientos o innovación referente a la agricultura y silvicultura sostenible, acción por el clima, el medio ambiente, la eficacia de los recursos y las materias primas.

De esta manera el objetivo 1 de la EDLP de Tierra Estella con el uso sostenible de la biomasa forestal, la promoción del ahorro y la eficiencia energética tanto en el sector público como productivo del territorio; el objetivo 2 relacionado con la mejora de la competitividad y sostenibilidad en la producción de alimentos, incluyendo análisis y optimización de los procesos productivos (*incluido materias primas*), y la valorización sostenible del medio natural en la creación de empresas, en la oferta turística, contribuyen a la prioridad “Retos de la sociedad” presente en el programa Horizonte 2020.

##### Competitividad de las Pymes (COSME)

Tiene como objetivos específicos mejorar:

- El acceso a las Pyme a la financiación
- El acceso a los mercados
- Las condiciones generales para la competitividad y sostenibilidad de las empresas de la Unión, incluyendo el sector turístico
- Promover el emprendimiento y la cultura empresarial

Desde la Estrategia Local Participativa de Tierra Estella se trabaja en la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas, incluyendo aquellas pertenecientes al sector del turismo.

La competitividad y la sostenibilidad de pymes tienen su aplicación desde los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la EDLP de Tierra Estella, y dicha sostenibilidad se potencia desde los criterios de priorización de operaciones en los que un 20% de dichos criterios están basados en el impacto medio ambiental y sociocultural del proyecto y otro 20% están basados en el impacto socioeconómico.

#### Otros.-

Otras iniciativas como la *cooperación territorial europea (Interreg)*, el programa europeo *LIFE*, persiguen igualmente los objetivos de la Estrategia 2020 con la que ya se ha significado su coherencia y complementariedad.

#### Plan de Desarrollo Rural de Navarra.-

La complementariedad y coherencia de la EDLP de Tierra Estella con las medidas del PDRNa 2014-2020 están garantizadas por la autoridad de gestión del programa. El comité de seguimiento del mismo, y todas aquellas modificaciones que se pudieran presentar y aprobar en dicho comité garantizará la complementariedad y coherencia con el resto de medidas del PDRNa 2014-2020 en todo el periodo.

El PDRNa 2014-2020 reparte en sus prioridades las medidas a implantar en este periodo de programación:

*Formación y experimentación para la competitividad de las explotaciones y del sector a través del uso de técnicas más eficaces de nuevas variedades de cultivo, nuevas razas, rotaciones, uso de abonos, tratamiento de residuos ganaderos y reducción de emisiones; las inversiones en medidas de modernización de explotaciones con apoyo a la instalación de jóvenes y al relevo generacional, apoyo a las industrias del sector, concentraciones parcelarias, diversificación y fomento del cooperativismo; La conservación de los espacios naturales, con el mantenimiento de la Red Natura 2000, conservación de bosques, prevención de incendios, etc. ; El fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente, ayudas a la agricultura y ganadería ecológica, el mantenimiento de razas locales; promoción e impulso de productos de calidad de Navarra a través del apoyo a los Consejos reguladores.*

Todos y cada uno de los objetivos estratégicos de la EDLP de Tierra Estella es complementario y coherente con las medidas del PDRNa 2014-2020 ya que, a través de su desarrollo e implantación en la comarca trata de fomentar una economía responsable, de calidad y, además, respetuosa con el medio ambiente y con las personas que hacemos territorio.

El fomento del uso de la biomasa forestal con aprovechamiento local, la promoción de actividad vinculada a los productos agroalimentarios de calidad del territorio, el fomento del ahorro y la eficiencia energética en los procesos productivos, la explotación racional y sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural, la diversificación de rentas a través del

turismo responsable, etc.,... son líneas de acción que complementan las medidas a implantar a través del PDRNa 2014-2020.

*Ver correspondencia con Focus área del PDRNa*



#### **4.5 Objetivos y propuestas de cooperación entre grupos regionales, nacionales o transnacionales**

##### **Objetivos de cooperación:**

La Estrategia de Desarrollo Local Participativa en Tierra Estella está basada en la cooperación entre entidades, entre personas y distintos niveles institucionales del territorio, de la región y otros territorios que puedan aportar a los objetivos de nuestra estrategia, el valor añadido que proporciona dicha cooperación:

- En la generación de economías de escala y sinergias que faciliten la obtención de resultados y la aplicación de la estrategia en la comarca. Se trata de fusionar recursos, experiencias y conocimiento.
- En la búsqueda de complementariedades y similitudes que rentabilicen un proceso y/o una operación.
- En el análisis, intercambio, la innovación y/o mejora en las metodologías de trabajo en la implementación de acciones y proyectos en los territorios que cooperan.
- En la especialización territorial y refuerzo de su identidad.

Una vez dicho esto, es necesario reforzar que las oportunidades de cooperación presentes en este periodo de programación se presentarán como algo más que un simple intercambio, tal y como viene realizándose en los proyectos colaborativos. Así la Asociación TEDER definirá acciones comunes entre entidades asociadas que generen resultados tangibles y medibles, adaptados a los objetivos estratégicos del territorio.

Con el fin de garantizar la viabilidad de estos proyectos colaborativos, para cada propuesta se definirá:

- Las entidades socias deseables en el proyecto ligado a necesidades y resultados deseables.
- Determinación de las funciones y responsabilidades de cada entidad asociada.
- Las obligaciones presupuestarias y de desarrollo técnico de cada entidad del grupo de cooperación.

##### **Cooperación regional, nacional y/o transnacional.-**

El valor añadido de la cooperación no es escalable en función de si dicha cooperación se desarrolla en el ámbito regional, nacional o transnacional. La asociación TEDER buscará dicho valor añadido entre las entidades asociadas que más aporten y más sinergias generen para la implantación de los objetivos estratégicos del territorio.

De esta manera el carácter territorial de la cooperación se definirá tras la búsqueda y análisis de aquellas entidades más deseables para la generación de los proyectos de cooperación.

## Propuestas de cooperación.-

### Ahorro y eficiencia energética – promoción de energías renovables, incluida biomasa forestal – Huella de carbono de producto agroalimentario y territorio.-

La amplia experiencia de la Asociación TEDER en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables aplicada al ámbito rural se presenta como una oportunidad de aplicación temática de cooperación con otros territorios.

De igual manera, el desarrollo de la metodología y la herramienta de Cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario, se presenta como una oportunidad de cooperación territorial

Recientemente, la Asociación TEDER ha enviado el acuerdo de adhesión provisional al **proyecto de cooperación "ENFOCC. Energia, Forest i Canvi Climàtic."**, cuyo grupo coordinador es Grupo de Acción Local *Associació per a la Gestió del Programa Leader Ripollès Ges Bisaura*, antiguo colaborador del proyecto EURENERS 3 – Europa y Energía.

Este proyecto trabaja los siguientes ámbitos:

- Sensibilización y formación sobre los *Red Rural Smart Grids*, donde uno de los objetivos es como conseguir territorios relacionados que consigan una mayor resiliencia en materia energética, enlazando el medio rural como generador de energía y el medio urbano como principal consumidor, de manera sostenible.
- Formación y sensibilización sobre los valores forestales.
- Declaración de “soberanía energética” en los territorios rurales: Declaración institucional sobre la necesidad de una “nueva cultura energética”.
- Control energético municipal.
- Transferencia de la herramienta EneGest (Herramienta de contabilidad energética para empresas).
- Gestión energética en las escuelas, en el que se pueda realizar, además del análisis de consumos energéticos, sesiones educativas y divulgativas entre el alumnado.
- Declaración / compromiso territorial de aprobación de un protocolo de acción hacia la pobreza energética en los territorios rurales.
- Redacción de guías técnicas vinculadas a las calderas de biomasa.
- Transferencia a escala municipal de experiencias de aprovechamiento de biomasa forestal.
- Cálculo de huella de carbono de eventos y actos, así como de producto agroalimentario (herramienta EURENERS 3)
- Cálculo de huella de carbono de territorio.

### Producto agroalimentario de calidad y sinergias con otros sectores, fundamentalmente el turístico y comercial.-

La potencialidad económica que tiene en el territorio de Tierra Estella los productos agroalimentarios, tanto por su variedad como por su calidad, y la importancia económica y social que el turismo y el comercio están generando en el territorio, hace que su vinculación y refuerzo sea una línea de trabajo a desarrollar.

El piquillo de Lodosa, el queso idiazábal, los aceites, el vino de denominación de origen rioja y navarra, el patxarán, el cava, el espárrago, la alcachofa, la ternera, el cordero, tienen presencia en nuestro territorio. Si a estos productos de D.O. e IGP añadimos otros productos emblemáticos como la trufa, las setas..., así como el conjunto de producciones ecológicas y artesanas contamos con elementos de valor para poder ofrecer una experiencia turística de calidad. Si además, somos capaces de transmitir en esta experiencia la responsabilidad social y ambiental de nuestros y nuestras productoras locales, generaremos un turismo responsable y conectado directamente con las personas del territorio.

Ya se han mantenido contactos con otros grupos vecinos capaces de generar colaboraciones en este ámbito.

### Generación de actividad económica en la comarca de Tierra Estella.-

En la actualidad, el departamento económico del Gobierno de Navarra está diseñando la Estrategia de Especialización Inteligente para Navarra.

Esta estrategia territorial está basada en el conocimiento y la especialización a través de actividades de alto valor añadido y la innovación.

Si bien es cierto que esta especialización tiene una relación directa con empresas tractoras, centros de investigación, universidades, etc., los procesos de colaboración e innovación en el sector productivo del ámbito rural pueden y deben enriquecer estos procesos.

Así, la creación de colaboraciones empresariales en el ámbito rural que faciliten su innovación, su puesta en el mercado, su internacionalización, y sus procesos de mejora son fundamentales para avanzar de forma paralela a los que pudieran determinarse como grandes núcleos de actividad en la RIS3. La cooperación territorial con empresas de otros territorios es otro ámbito de interés para Tierra Estella.

### Otras.-

Independientemente del interés actual del territorio en estos ámbitos temáticos de trabajo colaborativo, la Estrategia de desarrollo Local Participativa está dotada de 6 objetivos estratégicos susceptibles, todos ellos, de potenciarse a través de la cooperación territorial, interterritorial y/o transnacional.